

PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes 1 pta
 Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
 Id. id. por comisionado 4 »
 Cuba y Puerto Rico, semestre, 10 »
 Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. 14 »
 Número suelto 5 céntos.—Atrasado, 10.
 Anuncios á precios convencionales.
 Comunicados: línea, de 0'50 de peseta en adelante.
 No se devuelven los originales.
 No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

CORRESPONSALES
 para suscripciones, anuncios y reclamos
 En Madrid. Agencia general de anuncios, Alcalá, 6 y 8.—Pablo Polo, Costanilla de los Angeles, 3.
 En Barcelona: Roldós y comp. Escudillers, 30.—Cayetano Cornet, Arolas, 5.—Cebrian y comp. Puerta-Ferrisa, 18.
 En París: Mr. A. Lorette, Rue Camartin, 61.—John F. Jones, 31, bis, Faubourg Montmartre.
 No se insertará artículo alguno que proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

Año III

Logroño, Miércoles 1.º de Abril de 1891

Núm. 660

H. SANCHEZ

MEDICO OCULISTA

—Consulta diaria de once á una—

y de tres á cuatro.

Calle del Mercado, 45, 3.º

LOGROÑO.

LAVADO Y PLANCHADO DE ROPAS

A TODA PERFECCION

En el lavadero mecánico de la calle de Soria.

Prontitud en su despacho, economía en los precios.

Servicio á domicilio

Marcelino Ortiz de Lanzagorta

CORREDOR DE COMERCIO

Abades, 14, 3.º—LOGROÑO

SULFATO DE COBRE

Se halla de venta al precio más económico, con relación á su clase, que es inglés y de primera, en la fábrica de abonos químicos de C. AMUSCO.

El conflicto.

III.

Al terminar de escribir el artículo anterior, y gracias á la bondad del ex-Gobernador, Sr. Gonzalez Serrano, supe que el Gobierno iba á dictar en breve disposiciones referentes al modo de acreditar la cualidad de elegibles, con arreglo al artículo 41 de la ley municipal, y al de resolver las reclamaciones y protestas sobre validez de las elecciones, incapacidades y excusas de los concejales electos, completando los Reales decretos de 5 de Noviembre y 30 de Diciembre de 1890 en los dos puntos que habian quedado envueltos en la sombra de la duda.

El Real decreto de 24 del pasado completa ambas materias, que, como dice muy bien el preámbulo, tiene carácter reglamentario, puesto que se trata de aplicar preceptos de la ley municipal y de la provincial.

El segundo punto, que era el que ofrecía mayores dificultades, porque las Juntas de escrutinio general quedan disueltas una vez proclamados los Concejales, ha sido resuelto de manera que no

da lugar á dudas. Las Comisiones provinciales resuelven con exclusiva competencia las reclamaciones y protestas en las elecciones municipales, así como las incapacidades, incompatibilidades, y excusas de los concejales, con la diferencia de que si antes entendían en alzada de los acuerdos que sobre tales materias adoptaban los Ayuntamientos y comisionados de las Juntas generales de escrutinio, ahora resuelven como Tribunal de primera instancia, con alzada para ante el Ministro de la Gobernación, quedando reducidas las facultades de los Ayuntamientos á formar y remitir los expedientes á las Comisiones provinciales.

Dos consecuencias se deducen de aquí que conviene dejar sentadas para demostrar la exactitud de lo que dije en mis artículos.

1.º—Que las Comisiones provinciales son en este punto superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, no habiendo sido derogado ni modificado el artículo 99, número 2, de la ley provincial, y que por tanto la Comisión obró dentro de su competencia al publicar la Circular recordando los preceptos de aplicación, en aquella fecha vigentes, para evitar en cuanto fuera posible reclamaciones y causas de nulidad en las elecciones, y que, siendo así, en el caso de considerar que se había excedido en sus atribuciones, debió recurrirse al superior jerárquico, que es el Ministro de la Gobernación, no á un organismo cuyas facultades son limitadas, sin tener superioridad sobre aquellas Corporaciones.

2.º—Que mientras las Diputaciones provinciales concen y resuelven sobre la validez de las elecciones, incapacidad ó incompatibilidad de los Diputados electos los Ayuntamientos carecen de estas atribuciones, diferencia que debe tenerse presente para no emplear ciertos argumentos de analogía.

Por lo que hace al punto primero de la resolución, el Real decreto, dá plena confirmación á lo que dije en mi segundo artículo sobre la absoluta necesidad que hay de saber, previamente á las elecciones, quienes tienen el carácter de elegibles, y que la justificación de este carácter no es cosa caprichosa, sino que ha de someterse á trámites que ofrezcan todas las garantías posibles para que el derecho de elegibles, no sea desconocido involuntariamente ó con mala fé.

A contar desde el año 1892, puesto que entónces ha de hacerse la primera

rectificación del Censo electoral, tratándose de poblaciones mayores de 400 vecinos, habrán de contener el libro del Censo y las listas que publiquen las Juntas provinciales, una casilla más, en la que se espese si el elector tiene el carácter de elegible ó no elegible para cargos concejales, con arreglo á las prescripciones del art. 41 de la ley municipal, observándose para resolver las reclamaciones, que sobre este particular pudieran formularse, los mismos trámites y los mismos recursos de alzada que se otorgan para la inclusión ó exclusión de electores.

Considero este procedimiento el más lógico y el más acertado, el que está conforme con lo que previene el artículo 42 de la ley electoral, y el que guarda mayor analogía con el procedimiento que antes se seguía para formar las listas municipales de electores y elegibles. Creo que para lo sucesivo este punto se halla resuelto de modo que no ocurrirán dificultades mientras se conserve para los cargos concejales, la cualidad de elegible fundada en el pago de una determinada cuota por impuesto directo, si bien hubiera sido preferible el volver á la sencillez de la ley de 20 de Agosto de 1870, declarando elegibles á todos los electores, salvo las excepciones que allí se consignaban, fundadas en circunstancias puramente personales.

Lo que hasta ahora se ha expuesto del Real decreto, es lo que tiene carácter permanente, y por lo que hace á la cuestión de elegibilidad no puede tener aplicación, según se ha dicho, hasta que se publiquen las nuevas listas electorales que será en el próximo año venidero, conforme á una de las disposiciones transitorias de la ley de 26 de Junio de 1890.

En cuanto al año actual, el Real decreto contiene dos disposiciones transitorias que comprenden las reglas que han de observarse para la renovación bienal que ha de efectuarse en el mes de Mayo próximo.

Según estas reglas, los que soliciten la declaración de candidatos para nombrar Interventores, deberán presentar ante la Junta provincial del Censo el documento que acredite hallarse el interesado en las condiciones de elegible que marca el artículo 41 de la ley municipal. Si no lo presentara, se le declarará candidato; pero á continuación de la lista de electores, que ha de estar colocada en el lugar más visible del Colegio, se hará

constar dicha falta de justificación, á fin de que sirva de advertencia á los electores y hecha la proclamación, al exponerse al público la lista de concejales elegidos, se hará constar el documento que el interesado haya presentado para justificar su carácter de elegible, ó la circunstancia de no haberlo hecho, y los que se hallen en este caso serán además requeridos para que acrediten su capacidad durante los 16 días que hay para reclamar y formar los expedientes, á fin de que la comisión resuelva lo que en su vista proceda.

Despréndese de estos preceptos la importancia que tiene el conocer, y la necesidad que hay de saber quienes tienen la cualidad de elegibles, para no emitir los votos inutilmente y no llevar á las urnas, como decía, los nombres de personas muy dignas, pero que no pueden ser concejales. Por esto se previene que se advierta al público si no acredita el carácter de elegible ante la Junta municipal, la cual sin embargo no tiene facultades para negarle la declaración de candidato, ni para privarle de su derecho al efecto de nombrar Interventores, limitándose, como se ha dicho, á ponerlo en conocimiento de los electores. En lo sucesivo esta justificación es innecesaria porque la condición de elegible constará en las mismas listas electorales.

Pero ahora ocurren también algunas dudas.

¿Quién ha de expedir el documento que justifique que el elector tiene la cualidad de elegible?

Parece natural que sean las oficinas municipales, porque la base para la formación de las listas de electores es el padrón de vecindad y los Ayuntamientos son los que continúan formándolos y rectificándolos con arreglo á las disposiciones de la ley municipal. Pero como los elegibles además de la cualidad de vecindad y de residencia fija por cuatro años, han de reunir, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, la circunstancia característica de pagar una cuota de contribución, es de absoluta necesidad que los ayuntamientos hagan la división proporcional para saber cual es el límite del segundo tercio ó del cuarto quinto de los contribuyentes, según que la población sea mayor de 1000 ó de 400 vecinos.

Pudiera suceder, y seguramente sucederá, que habrá vecinos con mas de cuatro años de residencia que no paguen contribución alguna directa en la locali-

1.º Abril Folletín de LA RIOJA 19

EL

GRAN PROBLEMA

NOVELA ORIGINAL

por

D. JUAN DE LA CERDA

(Publicada por el «Cosmos Editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, donde se halla de venta al precio de 2'50 pesetas ejemplar)

quedóse en el ejército español con el grado de coronel, y poco después se unió en matrimonio con una joven, heredera única de un rico comerciante de Valladolid, de quien tuvo el hijo que conocemos con el nombre de Jaime.

Cuando éste quedó huérfano, cerró los libros que para nada le servirían, según él; realizó su cuantiosa fortuna; viajó mucho, gastó más, y por fin instalóse en Madrid, donde acabó por dar cuenta cumplida de un patrimonio conservado por sus padres con religiosidad admirable, atentos sólo al porvenir de su hijo querido.

Sin fortuna, sin carrera, pero bien relacionado, pues su nombre y su dinero, unidos á su carácter, lo pusieron en el caso de ser conocido por todo el mundo tomó un empleo; adhirióse á Carlos Mon,

tal su amigo por tradición, y ni por un instante le preocupó su cambio de fortuna. Era un italiano de pura sangre, á pesar del cruzamiento, y todo lo que heredó de su noble padre fueron el nombre y los pesos duros.

Saber adular fué siempre condición muy provechosa para ciertos hombres, y hoy, como siempre, les dá buen resultado á los que la poseen, y son capaces de utilizarla. ¡Y Jaime era un adulator de talento!...

¿Será menester decir que, aunque todos le censuraban, todos le abrían las puertas de su casa?...

Tenia el coche de los amigos para pasear, su mesa para tratarse á cuerpo de rey, y el sueldo de su empleo para acabar de satisfacer sus necesidades de hombre arruinado por los vicios. Era, pues, un ser feliz.

El día en que Carlos se unió con Margarita, asistió á la boda. El fué quien admiró el valor del novio al penetrar en la sacristía.

Al regresar de la estación, condújole un amigo en su coche, y mientras Montaral era llevado por el tren á través de campos áridos y peñascales en pos de un fantasma que se llama felicidad, varios compañeros suyos, y entre ellos Jebranis, sentados alrededor de la mesa de

otro joven, cigarra humana que cantaba sin pensar que hay un invierno en que es preciso tener repuesto para comer ó trabajar, y con el sudor de la frente amasar el pan, charlaban, reían, y, entre ruidos de platos y humo de cigarrillos daban fin á la espléndida comida, que por ser lunes, ofrecía á sus íntimos Pepe Morals, catalán, excelente muchacho, pero con el defecto de una vanidad desmedida y un afán ciego por figurar entre los primeros como fastuoso y espléndido, sin que su fortuna, sólo mediana, consintiera tales excesos, so pena de que en un breve plazo quedara paupérrimo el que presumía de opulento.

Eran quince los comensales, y habia en la mesa diez y siete cubiertos. Las copas formadas en fila correspondientes al lugar vacío estaban llenas de vinos diversos, y el plato lleno de comida parecía el de un convidado que momentáneamente hubiera salido del comedor.

—Verdaderamente (dijo uno), es una tontería dejar perder su delicioso aroma á estos vinos, que Carlos hubiera bebido, á no desertar de entre nosotros.

Y una detrás pe otra, apuró todas las copas.

—Por lo que veo, te entonarás como de costumbre,—exclamó con aire de re-

proche Felipe Bosch, dirigiéndose al bebedor.

—¡Tal me propongo!... Confieso que es repugnante dejarse dominar por el alcohol, para los que lo ven; mas para qu en lo siente sin ver... es el estado perfecto. Yo siento que sea imposible emborracharse para siempre. No hay estómago que lo resista. ¡Pero si pudiera!...

—¡Bonita teorial!...—dijo Bosch.

—¿No te gusta, poeta llorón? Pues peor para tí. Yo me embriago con vino y tú con néctar: total, dos borrachos. Uno que ríe y hace reír; éste soy yo. Otro que llora y hace reír también; ese eres tú. ¡No te envidio!...

Todos, menos el aludido, acogieron con una carcajada las palabras del borracho que, animándose cada vez más, siguió diciendo:

—No te enfades, No es que haces mal, los versos. Es que mientes con tal frescura, que á cualesquiera haces gracia... como Manodito Gázquez. ¡Mal empleado talento!...¿Por qué no escogiste otro motivo mejor para tus rimas?...

¡La mujer! Esa especie de enemigo del hombre, que, como la filoxera á las vides, le invade por todas partes. Destruye los afectos serios, las raíces; destruye la corteza, el cuerpo, y acaba por devorar las hojas, las ilusiones; ¡siempre insaciable!

En la Tejería Mecánica de D. MANUEL FERNANDEZ HEREDIA se vende escediendo el pedido que se haga de 5.000, á 19 reales el ciento de ladrillo ordinario, y teja común, y á 22 reales el ciento de ladrillo hueco.

dad, ó si la pagan, la cuota quede en el último tercio, por ejemplo, y que con lo que satisfacen fuera, en otras localidades, deban figurar en el primer tercio. Indudablemente los que en tal caso se hallen, tienen el carácter de elegibles; pero para justificarlo no basta la certificación del Ayuntamiento, toda vez que allí no consta el pago de contribuciones en otras localidades. Y como no puede privarsele del derecho de elegible, creo que deberá justificar por una parte la cualidad de vecindad y de residencia, así como cual es el límite más bajo de las cuotas que paguen los elegibles, y por otra la circunstancia de contribuyente en el pueblo donde lo sea, para demostrar que se halla en la escala de elegibles.

Resulta de lo expuesto que los Ayuntamientos tienen, en mi opinión, que hacer las operaciones necesarias para conocer qué electores están comprendidos en los primeros dos tercios ó cuatro quintos de contribuyentes y fijar cual es el límite inferior, para saber si los vecinos contribuyentes en esta localidad, ó los empleados, que sufren descuentos en sus haberes, tienen el carácter de elegibles por hallarse comprendido el importe de las cuotas ó del descuento en la proporción marcada para los contribuyentes.

En mi humilde opinión hubiera sido preferible el que se hubiesen formado listas de elegibles, dando plazos para las justificaciones y reclamaciones, puesto que había tiempo para hacerlo antes de las elecciones, aun cuando se hubiesen otorgado términos breves.

Se demuestra que la Comisión obró prudentemente al advertir á los Ayuntamientos que, no obstante la extensión dada al sufragio electoral, quedaba subsistente la distinción de electores y elegibles para cargos concejiles, fundada en la última cualidad en el pago de un impuesto directo, y que habiendo sido modificado, pero no derogado por completo el procedimiento seguido desde que se publicó la ley de 2 de Octubre de 1877, y mandado observar por la ley de 2 de Mayo de 1889, juzgaba en aquella fecha 27 de Febrero último, habriase aplicado por los Ayuntamientos para la formación de listas de elegibles. *Distingue tempora et concordabis jura.*

Joaquín Fariás.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Burdeos 28 Marzo.—Sigue el mercado á poca diferencia como en la semana anterior, sostenidos los precios en las buenas clases y muy bajos en las medianas y en los enyesados.

La Cámara de Comercio de Burdeos ha acordado dirigir una protesta contra el sistema de doble tarifa que propone la Comisión de Aduanas, por considerarlo gran obstáculo á la celebración de los tratados de comercio. Por su parte, la liga bordelesa para la defensa del comercio, se propone celebrar en breve un *meeting* en protesta de la Comisión de Aduanas.

Recordamos á los cosecheros que á partir de 1.º de Abril queda prohibida la venta y circulación de vinos enyesados á más de dos gramos por litro; los vinos de licor podrán circular todavía dos años enyesados en más de dicha cantidad.

Han llegado en la última semana por Pasajes 2.256 pipas; Alicante 1.519; Cádiz 1.633; por la Estación de Brienne 190.

Los precios son por tonelada de 905 litros sin envase y libre de todo gasto en muelle ó estación:

Rioja tinto, 11º á 12º,	260 á 300 francos
Compañía vinícola del Nte.	400 id.
Cenicero,	12º 340 id.
Alicante, 12½ á 14º,	225 á 275 id.
Aragón, 12º á 14º,	300 á 350 id. sin yeso
Id.	280 á 330 id. con id.
Huelva blancos, de 1889 y 12º á 13º escasos	
Id.	1890, 240 á 260.
Argel, 10º á 11º	280 á 320.
Id.	12º á 13º 380 á 480.
Orán, 11º á 12º	350 á 400.
Id.	12º á 13º 375 á 425.

Se han importado durante el mes de Febrero de:

	1891	1890	1889
España	889.770	600.618	697.004
Italia	5.796	9.150	15.225
Portugal	5.700	18.549	87.419
Diversos	51.484	100.383	132.228
Argel	171.570	202.669	159.814

1.124.320 931.369 1.093.720

La esportación de vinos en el mismo período ha sido:

Vinos ordinarios en barricas.

	1891	1890	1889
De la Gironda	69.487	98.234	138.702
Diversos	135.850	129.267	138.702

Vinos ordinarios en botellas.

	1891	1890	1889
De la Gironda	8.040	9.743	9.689
Diversos	33.788	25.179	28.232

247.165 262.493 315.325

Vinos de licor en barricas, 2.349 hectolitros y 1.326 en botellas.

El director, E. Martín.

CORRESPONDENCIA.

Arnedo 30 Marzo.—Sr. Director: Los precios de cotización en el escaso mercado semanal de hoy, pues lo que más ha abundado ha sido la paja y leña, son: trigo á once pesetas, cebada á seis y media, centeno á siete y media, avena á cinco, garbanzos á treinta y seis y alubias del riñón á diez y siete pesetas fanega. Los pimientos secos se han vendido á 50 céntimos de peseta el ciento y los ajos, cuyo fruto abunda mucho por aquí á peseta la docena de lorcas.

El aceite se vende á 20 pesetas cántara de 16 litros, y el vino, del que se han extraído en la semana última sobre 500 cántaras, á 2 pesetas 75 céntimos.

Por fin llovió algo en estos días, pero no lo bastante, atendida la gran necesidad que se siente del agua para los campos.

Por hoy no cree prudente decirle más su afectmo.

El Corresponsal.

Sección de noticias

Hoy también retiramos el material de Madrid, para dar cabida al artículo sobre elecciones que publica el ilustrado secretario de la Diputación, sobre motivos que tanto interesan á los Ayuntamientos y á cuantos se ocupan de las elecciones municipales próximas.

El día de Viernes Santo, murió en París, el conocido banderillero Antonio Perez (Ostión), de Laguardia.

Una señora que gastaba dientes postizos al sorber el otro día un huevo pasado por agua se tragó cinco de aquellos, lo que le originó muy malos ratos, pero ya se encuentra bien y repuesta del susto.

Histórico.

El impresor de esta localidad D. Pio Azagra, ha elevado una instancia á la Diputación provincial, comprometiéndose á llenar el servicio de impresiones á cargo de esta Corporación por la mitad de lo que ella gasta, produciendo una economía de 15.000 pesetas anuales.

Han sido destinados á la administración principal de correos de Lugo, D. Ricardo García, aspirante de 1.ª clase de la ambulancia de Bilbao á Logroño; y don Francisco Calmarza, aspirante de la ambulancia de Bilbao á Miranda y Logroño.

Como oportunamente anunciamos hoy

á las doce empiezan las sesiones ordinarias de la Diputación provincial.

Desearemos que no sean estériles.

Hoy queda abierto el pago de sus haberes á las clases activa, pasiva y clero, en la Pagaduría depositaria de la provincia.

Los pasivos percibirán aquellos en la forma siguiente.

Día 1.º de Abril.—Pensiones Remuneratorias, esclaustrados, jubilados y cesantes.

Día 2.—Retirados de guerra y cruces.

Día 3.—Montepío militar y montepío civil.

Días 4 y 6.—Todas las nóminas indistintamente, retenciones.

En Madrid se ha cometido un horrendo crimen. Trabajaban en la huerta del asilo de Sn. Bernardino dos acogidos padre é hijo, cuando este con la horquilla que trabajaba, rompió el cráneo de un golpe al autor de sus días, infiriéndole después mas de cien heridas con una caña afilada.

Se cree que el parricida era presa de un ataque epiléptico.

Durante la semana pasada, han salido de Valladolid, 32 vagones con 7.398 fanegas de trigo al precio medio de 10, 35 pesetas la fanega de 94 libras y 29. 580 arrobas de harina de primera al precio medio de 3, 75 pesetas la arroba con saco y sobre vagon.

Los precios actuales en los diversos mercados de aquella región, son menores que los apuntados.

El señor Ministro de Fomento, sigue concediendo subvenciones á periódicos y libros, y nuestro querido colega *La Ley* dando á conocer los títulos para que se vea la relación que puede tener su texto con la agricultura, la industria y el comercio.

En la veintena que hoy publica, vemos algunos como «Harmonías cristianas,» «Conversaciones con señoras» que bastan á justificar el aumento de contribución que nos espera.

El Teniente Coronel D. Pedro Ayala, destinado, como ya digimos en el número del domingo, al regimiento del Rey, no desempeñaba en esta el cargo de jefe del tercer batallón de Cantabria, sino el de jefe de la caja de reclutas.

Las noticias de Buenos Aires son mejores que otros días. Se tiene ya por segura la elección del general Mitre en quien se cifran tantas esperanzas, y se aplauden las medidas tomadas por el gobierno enfrente de la conspiración descubierta.

En el parte semanal de la estación enológica de París verían ayer nuestros lectores el proyecto de Mr. Rouvier, relativo al comercio de vinos en Francia.

Hemos de considerarlo como una estrategia habilísima para contrarrestar los perniciosos efectos que puede producir en la república vecina, la tendencia proteccionista ahora tan en moda.

De todos modos nosotros preferiríamos en bien de nuestros vinos, que siguiesen las cosas como actualmente están.

Noticias recibidas de Madrid, dicen que es prematuro suponer que el señor Cos-Gayón aumente las tarifas de consumos.

No negaremos la noticia pero como vemos que el ministro de Hacienda, ha denunciado el concierto establecido con nuestro Ayuntamiento, que termina en 30 de Junio, creemos que, eso de ser prematuro que el Administrador de *Casa grande* saque, de donde buenamente pueda esas pesetas que le hacen suma falta,

para salir del mal paso en que otros le metieron y del cual ni Cachano, ni las tres tejas le van á sacar, no tiene mas razón que *le bon desir.*

Ayer empezó á trabajarse en la reforma del paseo del Espolón, habiendo derribado los fúnebres cipreses y arrancado algunos bojés.

¡Dios ponga tiento en las manos de los reformadores!

TODO SE LOGRA

Si conquistar me propongo

Conquistaré una nación;

Todo lo puede el *jabón*

De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Víctor Vaissier.—Paris.

¿QUÉ ENFERMEDAD ES ESTA QUE NOS PERSIGUE?

Cual nocturno ladrón nos coge de sorpresa. Muchas personas tienen dolores en el pecho, los costados y algunas veces en la espalda. Se sienten desanimados y soñolientos; tienen mal gusto de boca especialmente por la mañana. En la dentadura se observa un fluido pegajoso. No tienen apetito. Sienten como un peso considerable en el estómago; algunas veces una sensación de debilidad ó necesidad, que el alimento no satisface. Los ojos se hunden, los pies y las manos se enfrian y parece que sudan. Después de algún tiempo aparecen tos, primero seca, pero cuando pasan algunos meses acompañada de expectoración de un color verdoso. El enfermo se siente siempre fatigado y el sueño no parece que proporcione descanso alguno. Al cabo de algún tiempo se pone nervioso, excitable, decaído y tiene malos pensamientos. Tiene mareos, una sensación en la cabeza al levantarse repentinamente. Está estreñido: la piel algunas veces está seca y ardiente; la sangre se pone espesa y no corre; el blanco de los ojos se tiñe de amarillo; la orina escasa y de color subido y deja sedimento después de reposar. Algunas veces el alimento vuelve á la boca, ya con un gusto agrio ya dulce; á esto acompañan frecuentemente palpitaciones de corazón, la vista se enturbia y se presentan motas delante de los ojos: hay una sensación de postración y debilidad. Estos síntomas se presentan por turno. Se cree que una tercera parte de la población padece de esta enfermedad en alguna de sus varias formas. Se ha visto que los médicos no comprenden la índole de esta enfermedad. Unos la consideran enfermedad del hígado, otros de los riñones, etc., etc., pero ninguno de los tratamientos á tenido éxito, porque es preciso que el remedio influya armoniosamente en cada uno de estos órganos y tambien en el estómago; pues en la indigestión crónica (que es efectivamente la enfermedad) todos estos órganos enferman y es preciso un remedio, que influya en todos al mismo tiempo. El Jarabe curativo de la Madre Seigel obra como un talisman en esta clase de enfermedades produciendo alivio inmediato.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel esta de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales, Frasco pequeño, 8 reales.

¡Son una verdadera joya medicinal los **polvos regularizadores** de Rincon. Véase anuncio 3.ª plana

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los mas caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112, principal, Logroño.

CAFÉ DE COLON.

Hay en el café Colón cuatro cosas superiores que os llamarán la atención; son, el café, los licores, la orquesta y la buena unión. Y no es que decirse quiera, pues os podeis convencer

de que no es una quimera, si vais una vez siquiera la verdad á conocer. Para mayor distracción veladas todos los dias habrá, y en pura expansión tendreis vuestro corazón con tan gratas armonías. No temais allí un dealiz, pues desea agrardaros con su afecto demostrarnos vuestro amigo

Julian Ruiz.

Las veladas se darán todos los dias por la tarde de dos y media á cuatro y media y además por la noche los jueves, sábados y dias festivos de ocho y media á 11.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

355

Madrid, 1.º—1'30 m.

Senado. — El señor Page, ha interpelado al Gobierno acerca de la reorganización dada últimamente á las Inspecciones de los ferrocarriles cuya medida censuró por perjudicial al público en todos sentidos.

El ministro de Fomento, defien- de las medidas tomadas y reforma hecha, que segun él ni perjudican á nadie y si alivian al Tesoro con una economía de 40.000 duros.

Madrid, 1.º—1'30 m.

Congreso. — Se han discutido las actas de Chelva y Huescar, habien- do sido proclamados diputados los señores Chuelvi y Conde de las Al- menas, tambien ha sido aprobada el acta de Alhama.

Han quedado para mañana las actas de Caguas y Mayagüez.

La comisión de actas ha declara- do levés las de Marchena, Coria, Astudillo, Sabadell y Palencia.

La Bolsa continúa su marcha progresiva en alza, cerrando el 4 por 100 interior á 77'95 y el amorti- zable á 90'05. Hay dinero.

Madrid 1.º—1'30 m.

En la India Inglesa, ha estallado una importante insurrección; dos regimientos ingleses han quedado completamente destrozados.

El hijo del Sultán de Marruecos, al frente de un numeroso ejército viene al campo de Melilla para pro- tejer las operaciones de fijar los lí- mites de la plaza y campo espa- ñoles.

Madrid, 1.º—1'30 m.

La comisión del mensaje se ha reunido en el Senado, aprobando el dictamen de la ponencia.

El señor Romero Girón se en- cuentra ya restablecido.

Corren rumores, que á esta hora no es posible confirmar, que el Ar- chivo de Alcalá está ardiendo.

Madrid 1.º—1'30 m.

Se dá como seguro que la mino- ría zorrillista abandonará el Con- greso si es declarado incompatible el diputado señor Marengo.

El señor Collantes ha renuncia- do el cargo de senador por Palen- cia, se presentará por la vacante el señor Albareda.

En la actualidad es dudoso saber quien sea el presidente de la Junta central del censo.

DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotándose fuertes dentaduras, reaparece la bata, extingue la diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.



SE VENDEN

en inmejorables condiciones y juntas ó separadas las siguientes fincas:

Una heredad, tierra blanca, de una fanega en el Piquete, linda O. señor mar- qués de San Nicolás, M. D. Fermín Cas- tejón.

Otra id. id. en San Adrian, de tres fanegas, linda rio de la Isla y doña María del Barrio, y

Otra id. id. en la Hilera de los Robles, linda con otra del señor marqués de San Nicolás y la senda del término, teniendo fanega y media de cabida.

Darán más detalles en la calle Mayor, núm. 118.

Se limpian guantes y velos

de color y blancos, sin olor

ESMERO Y ECONOMÍA
Calle de S. Roque, casa del Santo, piso 2.º
LOGROÑO

TRASPASO

Por cesación del Comercio, se traspasa, en el mejor punto de la villa de Haro, plaza de la Paz, núm. 2 y calle del Peso, el antiguo establecimiento de tejidos de D. Luis Mozos.

Dirigirse a dicho señor.

Leche de burra

De superior calidad, se vende á 2 reales vaso, ca- lle del Carmen núm. 8.

Se vende

UNA CASA en buenas condiciones, en la calle de la Villanueva de es- ta ciudad.

Informara el Procu- rador Sr. Benedicto, Abades, 4, 3.º

A los vinicultores

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA
Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los aná- lisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para des-acidificar 400 arro- bas de vino ó sean proxímanamente 6.400 litros. Pe- dir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: Calle del Espejo, nú- mero 9, bajo Madrid.

Vino de Peptona de Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá toni- cidad al estómago y facilita la digestión. Es indispen- sable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispep- sia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro
peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor: QUEVEDO, 7.—MADRID.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Venta de casas

A voluntad del dueño se venden en bue- nas condiciones tres casas situadas en es- ta Ciudad, y en las respectivas calles del Cristo, del Carmen, y Travesía de Ollerías Informarán en la redacción de este Diario.

LA BRITÁNICA

Taller de Camisería, establecido en la calle de San Blas, núm. 32, entresuelo (jun- to á la confitería de La Ceres)

Traspaso

Se hace de la acreditada taberna de CLAUDIO VERA, sita en la Plaza del Mercado. Para mas detalles tratar con el dueño: en la misma casa.

ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inape- tencia, vahídos, dolores de cabeza, se cura con los **Polvos Regularizadores de Rincon**, premia- dos en la exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como se- guros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Por esta razón pueden sustituir ventajosamente á los pur- gantes, pues provoca deposiciones sin irritación nin- guna, mientras aquellos siempre obran irritando.

Véndese en farmacias y droguerías. En Logroño, farmacia de Sanchez, Mercado, 71. En Bilbao, su autor.

Panteones de nueva construcción.

Los tiene siempre de venta en el Cementerio. También se construirán los que se encarguen. Se colocan cruces de hierro, con peana de pie- dra, por ocho pesetas.

Para condiciones dirigirse á la calle de los Hie- rros, número 13, piso segundo.

CASIMIRO GURREA

PLATERO Y DENTISTA

Portales, 36.—LOGROÑO

Trabajos en oro, plata y pedrería, toda clase de composuras, dorado, plateado, etc.

Compra de piedras finas, oro, plata y monedas falsas, de platino y oro cortándolas á presencia del vendedor.

Objetos de metal blanco, garantizados.
Construcción de dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos.

La curación de la Tisis

Las **píldoras antisepticas del Dr. Audet**, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para com- batir la tuberculosis. Médicos ilustres, que en- tendiendo honradamente incurable la tisis ha- bían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Píldoras antisepticas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectora- ción, cortan los sudores, alizan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, San- chez, Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haro, Baltanás.

UNICA EN SU CLASE

GABRIELA GARRIDO

CORSETERA

Calle del Mercado, n.º 35,

Logroño



Ofrece al público torzales de colores y blancos; bordados de seda, y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en di- ferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y perozosas de todas clases; aretes y corchetes **¡no nocivos!**; cutis en diferentes clases; pieles del diablo y satenes. Se arreglan corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gusto de 20 reales en ade- lante.

PURGANTE

de Andrés y Fabiá, farmacéutico, Valencia
Admirables condiciones que reúne este purgante:

Distrae el prepararlo.
Es agradable al paladar; produce su efecto rápi- damente; nada irrita, y es muy económico.

Sustituye con ventaja al citrato de magnesia y cura con prontitud todas las enfermedades del estó- mago, principalmente las biliosas.

Caja de seis purgantes cuesta 6 reales.

Se vende en Madrid al por mayor: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Borrell.

En Logroño, en las principales farmacias, asi como en las de todas las provincias de España.

Se compran abonarés de Cuba

Y RECIBOS

del empréstito de 175 millones

DIRIGIRSE A

D. FRANCISCO URIEN

Muro del Carmen, n.º 9, piso 2.º Logroño

TÁRTAROS, HECES, ALUMBRES

Fábrica de Alcoholes

JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier.
Compra de materias tartarosa como, laumbres tartaros y heces secas.

Los peores y mas caros som- breros que se hacen se venden en casa de

VALLUERCA

sobre todo una remesa grand que tiene de género inglés, que hay que tirarla. El que necesite alguno que pruebe.

42, PORTALES 42



GABINETE QUIRÚRGICO DENTAL

DEL CIRUJANO DENTISTA

DON E. GONZALEZ.

Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas, así como empastes y orificaciones, y todo lo concerniente al arte dental.

Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente á la posada de S. Anton)

Sastrería-Comercio

DE

CARLOS GENZANO

Mercado 23 (antigua Riojana)

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros ingleses para las próximas esta- ciones de primavera y verano, y en los que quedan de invierno se hace una rebaja de un 5 por 100.

En el mismo hacen falta operarios que sepan cumplir con su obligación.

Gran surtido de cements

Cal hidráulica superior, á 3 pese- tas el saco de 69 kilogramos.
Cemento portland inglés.
Cemento del país.

EN LA FUNDICIÓN DE

SALUSTIANO MARRODAN,

calle de las Delicias, esquina á la de Soria,

LOGROÑO

A los Señores Médicos

AL PÚBLICO EN GENERAL

CREEMOS de nuestro deber avisar á todas aquellas personas, cualquiera que sea su edad, que padezcan de hernias ó quebraduras tanto inguinales como de ombiligo; de gibosidades ó torcimen- to en las piernas; de desviaciones de la espina dor- sal, homóplatos, brazos, etc., etc.—que el señor Zuloaga, renombrado ortopedista de Eibar, se hallará en Bilbao los dias 14 y 15 de cada mes pa- ra recibir consultas, examinar á los pacientes y co- locar sus conocidos y eficacísimos aparatos con vista del padecimiento ó deformidad.—Tambien importa muchísimo advertir á los enterados la conveniencia de que no dejen envejecer el mal y acudir cuanto antes en busca del correctivo, que se dificulta con grave daño suyo, por su abandono; segun hanrán de indicárselo seguramente los Sres. Médicos en cumplimiento de su deber.

El Sr. Zuloaga tiene su gabinete, en los citados dias

Barreñecalle Barrena, núm. 1. 3.º

(frente á la Bolsa)

En su fábrica de Eibar recibe todos los dias

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL CIRUJANO DENTISTA

DON CELEDONIO RUIZ.

En dicho gabinete, montado con arreglo á los me- dernos adelantos, se tratan con eficacia las afeccio- nes dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cements y pasta Hills.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, caoutchouc, celuloide y de encía es- maltada; dientes á la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente á la Pro- thesis dental.

Consulta permanente

Mercado, 90 par. (frente á la Redonda)

Dentición

Por difícil y penosa que sea, se corrige aparecien- do prontamente la baba, desterrando el encañijo y la alferreca y arrojando fuertes y hermosas

dentaduras, 100 niños en grave estado los 100 se curan usando la DENTICINA LOMBA, la única en España aprobada por la Academia Internacional de ciencias médicas. Caja 2'50 pesetas.

Los que padecen de que usen el remedio infalible y sin rival co- ocido en todo el mun- do **MA TA LOMBRICES LOMBA** y en pocas horas habrán conseguido expulsar á mi- llares toda clase de lombrices intestinales. Caja para niños, 1 peseta para muchachos, 2 y 3 para adultos.

Cabeza

Las jaquecas, las neuralgias faciales, los dolores de muelas, tanto locales como nerviosos etc. se curan instantáneamen- te con las **PILDORAS AN- TINEURALGICAS** de Lom- ba y Urriola, recomendadas por los centros aca- démicos y eminencias médicas. Caja con ins- trucción 4 pesetas.

Véndese en todas las buenas farmacias En Logroño, Licdo. Piquer, sucesor de Zubia.

Sastrería económica

DEL

PALENTINO

Sagasta, 6, Logroño

Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duros cuesta el traje al cliente.

SAGASTA 6. LOGROÑO.

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, 9,

RUBINAT Fuente amarga DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósito biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidad (gorura) pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías

En Logroño, droguería de Patricio Gomez y farmacia de Félix del Saz. Para garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del DOCTOR LLORACH.

Administración:

CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

A LOS HOMBRES Y CASADAS

Gratis á cuantos lo pidan curiosísimo folleto científico en que se detallan las enfermedades que ocasionan los abusos de los

Placeres de Venus

ó los solitarios (masturbación, onanismo). Además de los síntomas, marca los métodos curativos y preservativos de estas terribles dolencias, conviniendo su conocimiento y lectura á los enfermos para curar y á los sanos para preservarse.

Para obtenerlo gratis, entreguese este anuncio en el Gabinete Médico Norteamericano, Montera, 33, 1.º, en Madrid, ó pílase por correo con sello para su envío como carta. Sin el anuncio, su precio es de dos reales.

En Logroño, entreguese en la Farmacia de D. Angel Martínez Iniguez, Mercado 25, y se les dará gratis.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS
CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS
CALLOS-DUREZAS-CALLOS
CALLOS-DUREZAS-CALLOS
CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS
CALLOS-DUREZAS-CALLOS
CALLOS-DUREZAS-CALLOS
CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS
DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

Se curan á los 4, 5 ó 6 días según la naturaleza del que usa el

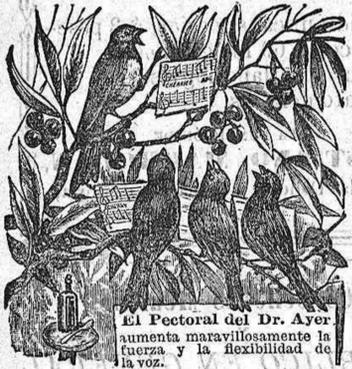
CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro.—Aplicación sencillísima.—Frasco SEIS reales

Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito en casa del autor: J. ESCRIVÁ calle de Fernando VII, núm. 7 Farmacia de la Estrella BARCELONA

PARTES

para fondas y casas de huéspedes
Se venden en la imprenta de LA RIOJA á peseta el ciento



El Pectoral del Dr. Ayer aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se cuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

LA GRAN BRETAÑA NUM. 1

Situada en la calle del Mercado, n.º 37, frente á Portales, subiendo á la fuente de S. Agustín.

Camas y jergones medio de balde por quitarse el dueño de todas las existencias

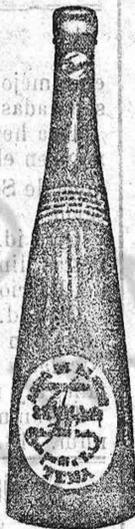
Esta casa tiene fabrica en Logroño y puede dar las camas y jergones más baratos que nadie por construirlos en su misma fabrica, y por lo tanto al comprador puede hacerle la rebaja de los gastos que se originan traídas de fuera.

Las camas que se vendan en esta casa, caso de que se rompan, pueden devolverse y se les dará otra igual, esto prueba la confianza que tiene el dueño, en la solidez de su construcción y materiales empleados para la confección de las mismas.

Esto solo puede hacerlo La Gran Bretaña número 1, por las razones arriba espuestas

AL GRAN BARATO NO CONFUNDIRSE No dejar de visitar la Gran Bretaña n.º 1, y os convencereis de cuanto se deja dicho.

OBRAS SON AMORES



AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Logroño; al por mayor, D. Patricio Gomez.—San Blas, 9



EL SUBMARINO

Sastrería y camisería de RAMON PONS SAGASTA, 1.—LOGROÑO

A MATAR LA LANGOSTA, LA ORUGA

Y DEMÁS INSECTOS

con el líquido premiado con el primer premio en Certamen Nacional en los campos de Mascaraque el 13 de Mayo del año de 1890.

Sus autores los Sres. Cazalilla Hermanos han acordado ceder su apreciado líquido, en esencia,

para economía y comodidad de los consumidores, cuyo líquido titulan **Acido fénico Rojo** envasado en latas, al precio de 3 pesetas el kilo puesto sobre vagon en la estación de

LINARES

Nuestra esencia es inofensiva; tanto es así, que recomendamos á los que tengan caballerías ó otros animales, con heridas ú otras enfermedades en la piel, unte con nuestra esencia la parte dolorida, por ser el mejor antiséptico conocido. Cuando se trate de curar, debe usarse puro, tal como se remite.

Para matar á la langosta se procederá en la forma siguiente:

En cualquier bote ó basija, se pone 1 kilo de nuestro ácido, se añaden 20 kilos de agua y se procura agitar bien esta mezcla. Con ella se riega la langosta y todo insecto muere casi instantáneamente. Para combatir la oruga y demás insectos distintos de la langosta, de en ponerse 25 kilos de agua por 1 de esencia.

Como desinfectante no tiene rival y con nuestro ácido pueden desinfectarse los escusados, pozos negros, charcas, estercoleros y demás sitios donde se desarrollan ó pueden existir los microbios perjudiciales á la salud.

No factura mas menos de una lata, con peso de 18 kilos, ni hacemos la expedición sin efectuar previamente el pago.—Di jianse para los encargos á

CAZALILLA HERMANOS.—LINARES.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

PARA PEDIDOS dirigirse al Sr. D. RAFAEL ROMERO DE JEREZ DE LA FRONTERA ÚNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Exijase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchaciones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova Hermanos y Compañía.—Barcelona

Depósito en Logroño: D. Patricio Gomez, S. Blas, 9.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA.—TES

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.—MADRID



JUAN MARRODÁN

CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS

PRÓXIMO Á LA PLAZA DE TOROS LOGROÑO